

Martes, 18 de noviembre de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Garganta la Olla

ANUNCIO. Aprobación inicial expediente de suplemento de crédito n.º 1-2025 financiado con cargo a remanente líquido de tesorería.

El Pleno de esta Entidad, en sesión extraordinaria urgente celebrada el día 14 de noviembre de 2025, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de crédito bajo la modalidad de Suplemento de crédito financiado con cargo a Remanente Líquido de Tesorería para gastos generales.

Aprobado inicialmente por el Pleno en sesión de fecha 14 de noviembre el expediente de Suplemento de Crédito n.º 1/2025, se expone el citado expediente al público durante quince días hábiles contados desde el día siguiente a la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia a fin de que los/as interesados/as puedan examinarlo y presentar las reclamaciones o alegaciones que estimen pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales. Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de esta Entidad:

<http://gargantalaolla.sedelectronica.es>

Si transcurrido dicho plazo nos e hubiesen presentado alegaciones se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Garganta la Olla , 17 de noviembre de 2025

Santiago Blázquez López

ALCALDE PRESIDENTE

